



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

“1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina”

Salta, 10 2 AGO 2023

RES. DECECO N° 612-23

Expte. N° 6783/22

VISTO:

La nota presentada por la Lic. Karina Alejandra ARRIETE a fs. 80 de autos, por medio de la cual solicita prórroga para culminar con los trámites correspondientes a la actualización de legajo personal, para realizar la efectiva toma de posesión del cargo designado por Res. CD-ECO N° 233/23; y,

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el Art. 49 de la Resolución CS N° 661/88 y modif. – Reglamento de Concursos para la provisión de Cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría, que establece el plazo para la toma de posesión de funciones.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1°.- Tener por autorizada la prórroga solicitada por la Lic. Karina Alejandra ARRIETE, D.N.I. N° 36.037.775, en el cargo Regular de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con dedicación simple, para la asignatura “ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE EMPRESAS I” del segundo cuatrimestre de tercer año de la carrera de Licenciatura en Administración (Planes de Estudios 2003 y 2022), de Sede Metán – Rosario de la Frontera, desde el día 24 de Julio y hasta el día 04 de Septiembre de 2023.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a la interesada, al Docente Responsable de la Cátedra, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

M.C.C./M.A.L.


Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.




Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa.